



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 19 SEP 2023

Expediente N° 10.368/2019.-

Resolución N° CA-SO-042/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-414/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se avala la presentación realizada por la Lic. Adriana Ortín Vujovich de la Cátedra "**Introducción a los Recursos Naturales y Medio Ambiente**" y "**Manejo de Pasturas y Bosques**", ambas de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las actividades desarrolladas por el Alumno Auxiliar Adscripto, Sr. Barrientos Ignacio Raúl y por la Alumna Auxiliar Adscripta, Srta. Gutiérrez Jimena Valeria, indicando que el rendimiento en ambos casos fue calificado con un diez (10).

Que, en reunión Ordinaria N° 04/2023, de fecha 06 de septiembre de 2023, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-414/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

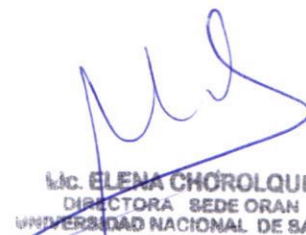
ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución N° SO-414/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales y Oficina de Personal, para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA